

su país, señor profesor Rippey, mediante combinaciones de escamoteo que fueron autorizadas por el Secretario de Estado Bryan".

¿Y en qué consistió el escamoteo? Reproduce al efecto "Hispano América", de Froylán Turcios, N° 11, tomándolo de "The Argonaut", San Francisco de California, número 2064, 14 de octubre de 1916 (Cita de Laudelino Moreno, **Historia de las Relaciones Interestatales de Centro América**), un editorial que reza en parte:

"Durante la administración de Taft los banqueros Brown Brothers y Seligman and Company, de Nueva York, dieron a Nicaragua un empréstito de millón y medio de dólares, bajo ciertas condiciones garantizadas por el Gobierno de los Estados Unidos. Brown Brothers son actualmente acreedores de aquel empréstito, y dueños además del Ferrocarril Nacional de Nicaragua, del Banco Nacional de Nicaragua y de algunas otras propiedades que también eran nacionales.

"Cuando vino el asunto del Tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua para la concesión del canal, durante las funciones de Bryan en el Departamento de Estado, Brown Brothers y Seligman and Company le pusieron ojos codiciosos a los tres millones que Estados Unidos debían pagar a Nicaragua por la concesión, y le fueron a contar "hábilmente su historia del empréstito al señor Bryan, quien tuvo la **complacencia**" de converir en firmarles una forma de contrato, garantizándoles que los tres millones, cuando hubieran de pagarse, se les entregarían a ellos, en vez de al Gobierno de Nicaragua.

"Por qué los tres millones, en lugar del original millón y medio, es cosa que todavía nadie se ha explicado.

"Los banqueros se guardaron ese contrato, "redactado a su gusto y satisfacción" y debidamente firmado por el señor Bryan, con la peculiaridad de que de él no quedó registro ni huella alguna en el Departamento de Estado, donde, aparentemente, nadie supo ni tuvo conocimiento de tal contrato.

"Cuando el Gobierno norteamericano y los representantes de Nicaragua iban a proceder a distribuir el dinero entre Nicaragua y varios de sus acreedores, Brown Brothers y Seligman and Company se presentaron con su contrato reclamando todos los tres millones, lo cual fué una gran sorpresa para el nuevo Secretario de Estado, y un tremendo chasco para el Gobierno de Nicaragua y sus otros acreedores.

"Según queda dicho, nadie ha podido explicar satisfactoriamente por qué el reclamo de los banqueros ha crecido de millón y medio a tres millones, más un ferrocarril, un banco y otros saldos e intereses".

La explicación que quería "The Argonaut" es sencilla. La darán estos números elocuentes, recopilados por Carlos Quijano en distintas páginas de su libro **Nicaragua**, y que yo me permito presentar en un solo cuadro:

A los tenedores de bonos de 1909, o bonos extranjeros Ethelburga, en poder (a precio vil) de Brown Brothers y Seligman and Company.—Abono por cuenta de amortización e intereses vencidos \$	798.459.17
A Brown Brothers y Seligman and Company, mitad del principal adeudado por Cédulas de 1913	530.000.00
A Brown Brothers y Seligman and Company, intereses hasta el primero de noviembre de 1917, Cédulas de 1913	211.181.14
A Brown Brothers y Seligman and Company, por gastos y comisiones, Cédulas de 1913	26.512.66
A Brown Brothers y Seligman and Company, a cuenta de la reclamación Emery que ellos habían comprado a bajo precio, y que por concepto de intereses ya subía de \$ 550.000.00 a \$ 748.986.12 ..	485.000.00
Pasan	\$ 2.051.152.97

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Vienen	\$ 2.051.152.97
Al Banco Nacional, controlado por Brown Brothers y Seligman and Company	111.404.83
A Brown Brothers y Seligman and Company, recaudadores, para abonar algo a cuenta de reclamaciones (en su mayoría norteamericanas) que llegaron a \$ 13.578.314.35 y fueron reducidas a \$ 5.304.386.21	334.840.83
A Brown Brothers y Seligman and Company (Banco Nacional) para sueldos atrasados	500.000.00
A Brown Brothers y Seligman and Company, por gastos de cambio ..	2.601.37
Total.....	\$ 3.000.000.00

De modo que de la enajenación ilícita del territorio centroamericano nada recibió el pueblo nicaragüense, no se abrieron escuelas, no se construyeron caminos, en ninguna forma pudo beneficiarse la economía del país. ¿Y el medio millón, la sexta parte del precio convenido, que aparentemente se destinaria al pago de sueldos atrasados?

Cabe preguntar qué sueldos eran esos. Sin duda que los señores Chamorro, Adolfo Díaz, Máximo H. Zepeda y otros jefes de la gavilla conservadora, así como sus prestamistas y banqueros Brown y Seligman, han de saberlo y no tendrían inconveniente en suministrar informes al respecto.

Como fuentes de ilación pueden servir el "Congressional Record", diciembre de 1922, y la **Historia de las Relaciones Interestatales de Centro América**, por el catedrático español Laudelino Moreno. Allí aparecen los nombres de los empleados públicos que más abajo se citan, durante el régimen familiar de Diego Manuel Chamorro. ¡Noble ejemplo de unión y de fraternidad, que bien podrían imitar tantos parientes distanciados por pequeñas rencillas!

Como este nepotismo, envidiable, maravilloso, patriarcal viene de abolengo, podrá el lector darse una idea de quiénes eran los pacientes y sufridos acreedores por sueldos atrasados. Baste recordar que la misma familia gobernaba; es decir, que las mismas condiciones prevalecían cuando se hizo el reparto de lo que Brown y Seligman estuvieron conformes en dejar, generosamente, para que los funcionarios de Nicaragua no siguieran pasando dificultades:

Diego Manuel Chamorro, Presidente; su hijo, Diego Manuel de igual apellido, agregado a la Legación en Washington; Miguel Vigil, yerno del Presidente Chamorro, secretario particular de su suegro; Clarence Bergheim, otro yerno del Presidente Chamorro, cirujano militar; Octavio César, hermano político del Presidente Chamorro, agente financiero en Estados Unidos; Gustavo Argüello, también hermano político del Presidente Chamorro, Ministro de Hacienda; Emiliano Chamorro, Ministro en Washington; Rosendo Chamorro, Ministro del Interior; Salvador Chamorro, Presidente del Congreso; Agustín Chamorro, consejero en finanzas; Filadelfo Chamorro, comandante militar de la capital; Leandro Chamorro, comandante del puerto de Corinto; Carlos Chamorro, comandante militar de la zona del Norte; Frutos Chamorro, comandante de la fortaleza principal de Managua; Dionisio Chamorro, administrador de aduanas; Octavio Chamorro, miembro del Congreso; Agustín Bolaños Chamorro, cónsul en Nueva Orleans; Fernando Chamorro, cónsul en San Francisco de California; Pedro J. Chamorro, cónsul en Londres; Carlos Chamorro Benard, representante diplomático en El Salvador; y muchos más cuyos nombres, como dicen los cronistas sociales, "escapan a nuestro lápiz, porque la selecta concurrencia era demasiado numerosa".

Para comprender más claramente la situación de Nicaragua y los escamoteos ya referidos, pueden también aprovecharse, junto con el "Congressional Record"